

En términos económicos, la aceptación en el EEA (integrado por la Unión Europea, Noruega, Islandia y Liechtenstein y con acceso al mercado único europeo) dotaría a Reino Unido, con status similar a un Estado miembro no perteneciente a la Eurozona, de acceso al mercado único (libertad de movimiento de personas, bienes, servicios y capitales). - Cristina González Arribas\*

Dos escenarios opuestos: el acceso, como estado no miembro, al Espacio Económico Europeo (EEA) o la pertenencia, sin una relación comercial preferencial con la Unión Europea, como Estado miembro de la Organización Mundial del Comercio ([WTO](#)). Dos acuerdos bilaterales posibles a alcanzar entre la Unión Europea y el Reino Unido una vez afectivo el Artículo 50 del Tratado de la Unión Europea.

En términos económicos, la aceptación en el EEA (integrado por la Unión Europea, Noruega, Islandia y Liechtenstein y con acceso al mercado único europeo) dotaría a Reino Unido, con status similar a un Estado miembro no perteneciente a la Eurozona, de acceso al mercado único (libertad de movimiento de personas, bienes, servicios y capitales). Por el contrario, lo excluiría de su pertenencia a la Unión Aduanera y a las políticas agrícolas y pesqueras.

Por otro lado, como Estado miembro de la Organización Mundial del Comercio, tendría acceso a un mercado único mayoritariamente libre de aranceles pero con arreglo a las normas y estándares de regulación europea para determinados productos.

De igual modo, no dispondría de acceso completo para los servicios ni de pasaporte automático para los bancos, por el cual grupo bancario autorizado en el EEA tiene derecho a realizar actividades permitidas en cualquier otro Estado de la EEA, ejerciendo su derecho de establecimiento o prestación de servicios financieros. Asimismo, los acuerdos comerciales con la Unión Europea, o cualquier de sus Estados miembros, estarían sujetos al arancel externo común.

Estos son los escenarios más proclives dado el elevado y dependiente volumen de comercio de bienes y servicios, inversiones y movimiento de personas; por lo que una ruptura impondría elevados costes a ambas partes. Además, la retirada de Reino Unido constituye un sustancial impacto económico en el presupuesto de la Unión para los Estados miembros, una vez retirado.

Como detalle del amplio margen comercial entre Reino Unido y la Unión de los 27, el

volumen de comercio de bienes es similar a aquel que mantiene la Unión Europea con Estados Unidos.

Por un lado, en lo que al mercado de bienes se refiere, son Alemania, Países Bajos, Francia, Bélgica, Italia, España e Irlanda los mayores exportadores hacia Reino Unido en sectores como la maquinaria y equipo de transporte, los productos químicos o alimenticios y los combustibles minerales. Por su parte, los principales socios comerciales por volumen e impacto en el PIB británico son Alemania, Malta, Países Bajos, Irlanda y Bélgica.

El mayor volumen de exportaciones de servicios al Reino Unido proviene de Francia, España y Alemania. De igual modo, en términos de participación en el PIB nacional, son los mercados de Chipre, Malta, Luxemburgo e Irlanda, los países con mayor porcentaje de importación de servicios británicos y, por tanto, los más dependientes.

Por consiguiente, el Brexit produciría un considerable decline de bienes y servicios entre UK y la UE27 debido, en parte, a la existencia de barreras al comercio y la subida de precios para la realización de los intercambios que ello supondría.

Si bien el flujo de inversiones es masivo en ambos lados, los 27 de la Unión poseen un stock de inversiones extranjeras siete veces mayor que el de Reino Unido, mientras que las inversiones internas se mantienen paralelas. Son Alemania, Francia, los Países Bajos, España, Italia y Bélgica los principales exportadores, con casi un 50% de inversión de servicios financieros en Reino Unido, e importadores de capital.



Getty Images

Pasando a otro asunto, es de suma importancia conocer el futuro estado del presupuesto de la Unión tras la salida de Reino Unido, un contribuidor neto y la segunda mayor economía de la Unión Europea.

La alternativa más lógica sería recortar gastos, en la misma cantidad que las contribuciones netas de Reino Unido, y distribuir la contribución anual neta que realiza entre los 27 Estados miembros restantes, asumiendo que aquellos estarían de acuerdo en aumentar sus contribuciones. En este caso, serían países como Alemania, Francia, los Países Bajos, Austria y Suecia los que mayores inversiones deberían realizar. Aún con una redistribución

de las obligaciones de pago otros Estados miembros como Rumania, República Checa, Polonia, Portugal y Grecia, aquellos que más fondos reciben, verían sus balances económicos perjudicados.

Sin embargo, éste no es el único escenario posible. Podría caber la posibilidad de no realizar ningún cambio en los gastos realizados por los Estados miembros aunque un importante contribuidor neto haya abandonado la Unión.

El agujero que generaría en la economía de la Unión Europea la cantidad que supone la diferencia entre lo que Reino Unido aporta a la Unión y lo que ingresa, podría ser menor si Reino Unido estuviese dispuesto a realizar significantes contribuciones tras la retirada de la Unión Europea: por ejemplo, mantener su calidad de miembro en el Mercado Único y en la Unión Aduanera.

El presupuesto de la Unión se financia por diferentes fuentes: desde recursos tradicionales como la recaudación de derechos de aduana y gravámenes sobre determinados productos hasta ingresos por Estados no miembros que participan en diferentes programas, como Noruega y Suiza, o multas a compañías y empresas que incumplen las leyes de competencia.

Una fuente alternativa de financiación del presupuesto europeo podría ser el ingreso que llegarían a suponer los aranceles aplicados a los productos importados de Reino Unido, aunque esta alternativa también supondría el pago de aranceles por parte de compañías europeas. Aún con todas, el pago de este arancel no supondría una compensación ante la desaparición de un contribuidor neto al presupuesto de la Unión Europea.



Getty Images

En consecuencia, el Brexit tendría en la economía de la Unión Europea un efecto negativo para los Países Bajos, Irlanda, Bélgica, Alemania, Francia y España, sobre todo para los tres primeros socios comerciales, por las pérdidas de exportación de bienes y servicios a Reino Unido.

También leer: [United States of America reiterated from the nuclear deal with Iran](#)

## Subscribe to the International Relations Updates by The Kootneeti

\* indicates required

Full Name

Email Address \*

Subscribe

made with  mailchimp



**CERTIFICATE COURSE IN INTERNATIONAL RELATIONS**

SIX-WEEK ONLINE COURSE IN INTERNATIONAL RELATIONS BY THE KOOTNEETI

**JOIN TODAY!**

 [team@thekootneeti.com](mailto:team@thekootneeti.com)

 [courses.thekootneeti.in](https://courses.thekootneeti.in)

 (+91) 120 4565994

*The views and opinions expressed in this article are those of the author and do not necessarily reflect the views of The Kootneeti Team*

Facebook Comments